



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0138-R-2018
Piura, 31 de enero de 2018

VISTO

El expediente N° 41-601-18-6, presentado por la **Dra. María G. Albán Suárez**, Directora General de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 016-2018-DRSU-UNP de fecha 15 de enero de 2018, la Directora de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, oficina ubicada en la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Piura, dentro de los órganos de apoyo y ejecución, en su Art. 155.33 y Título LII Art. 414-425; presenta la aprobación de la Propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" de la Convocatoria 2017 del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo – CYTED, aprobada en la Asamblea General de CYTED en Varadero (Cuba) los días 27 y 28 de noviembre de 2017;

Que, la Universidad Nacional de Piura, en su condición de Institución con vocación universal que cultiva, fomenta e innova el saber orientado a lograr el bien común, se orienta hacia una mirada del horizonte mayor que el común de los sujetos, dentro de la sociedad del conocimiento, con una visión de largo plazo, que lidera el pensamiento de la sociedad y oriente el rumbo a seguir. En esta perspectiva, la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura, dentro del Plan Operativo 2017, consideró la cooperación conjunta con instituciones de educación superior, mediante Redes temáticas, la elaboración de las propuestas de Investigación de Responsabilidad Social Universitaria 30220 (09 de julio de 2014), el Estatuto de la UNP (13 de octubre de 2014); Modelo Educativo de la UNP (Diciembre 2015) y en el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2019 (Aprobado con Resolución Rectoral N° 1761-R-2016), por el cual se aprueban los objetivos y acciones estratégicas que registrarán en el periodo;

Que, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se establece el OEI 4.1 "Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad", para lo cual se deben realizar las acciones estratégicas tales como: La ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes; Impulsar políticas, planes y actividades de protección del ambiente del Campus Universitario y otras de responsabilidad social universitaria, así como implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU;

Que, para el desarrollo de la propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" de la Convocatoria CYTED 2017, en la cual participan:

- Universidad del Atlántico – Colombia
- Universidad Autónoma de Querétaro – México
- Universidad de Chilecito – Argentina
- Universidad Don Bosco – San Salvador
- Universidad Sergio Arboleda – Colombia
- Universidad de la Frontera – Chile y
- Universidad Nacional de Piura – Perú

Que, para la participación de nuestra Institución se requiere la oficialización del grupo de trabajo de la Propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" Red RITMMA, el cual llevará adelante el proceso de investigación, transferencia tecnológica, sistematización y publicación de los resultados de la propuesta;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, la conformación del Grupo de Trabajo de la **PROPUESTA P317RT0182 "RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTE DE MUEBLES" RED RITMMA**, durante el periodo enero 2018 a diciembre de 2021, el cual estará conformado por los siguientes Profesionales:

- 1.- Dra. María Getrudis Albán Suárez – Investigadora – Líder de Grupo
Directora General de Responsabilidad Universitaria
- 2.- Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina – Vicerrector de Investigación
- 3.- Dr. Elías Saud Castillo Córdova – Investigador
- 4.- Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque – Investigadora
- 5.- Dr. César Augusto Atoche Pacherras – Investigador
- 6.- Econ. Margarita Rivera Aulestia – Asistente de Investigación y Logística
- 7.- CPC. Milagros Ramos Ortiz – Asistente de Investigación y Logística
- 8.- Sra. Anddy Leslie Juárez Imán – Asistente de Investigación y Logística

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN, Vicerrectora Académica (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNIS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Resumen de Memoria Técnica (01 folio)

C.c. RECTOR,DGA,OCARH(3),INT(8),RSU,OCI,ARCHIVO(2)

17 copias

7440



[Firma]
Dra. Yojani María Abad Sullón
ENCARGADA DEL RECTORADO



[Firma]
Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL



RESUMEN DE MEMORIA TECNICA

1. Título de la propuesta: RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA FABRICANTES DE MUEBLES

Acrónimo: RITMMA

2. Convocatoria CYTED 2017. Programa Iberoamericano de Ciencia, Tecnología para el Desarrollo

3. Objetivo general y objetivos específicos de la propuesta

Objetivo General

Crear un marco de cooperación internacional en Iberoamérica de largo plazo entre los grupos de investigadores, PYMES fabricantes de muebles y otras entidades vinculadas a la red temática, con el propósito fortalecer las capacidades de gestión de los procesos productivos, la innovación y la gestión ambiental (basada en las metodologías de Análisis de ciclo de vida (ACV) y Producción más limpia (PML)), de las PYMES mediante la transferencia de tecnologías.

Objetivos Específicos

a). Identificar la curva de desempeño actual de las variables gestión de los procesos producción, la Innovación basada en la metodología modelo de modernización de gestión empresarial (MMGO) , y gestión ambiental basada en las metodologías de Análisis de ciclo de vida (ACV) y Producción más limpia, (PML) a una muestra de PYMES del sector muebles en IBEROAMÉRICA, mediante la calificación del grado de desarrollo y/o madurez de las variables seleccionadas, para identificar oportunidades de mejora.

b). Diseñar rutas y/o programas de mejoramiento que definan el camino hacia mejores prácticas de gestión y mejoramiento de la curva de desempeño, de s, gestión de la Innovación y/o gestión ambiental, mediante la generación de capacidades en las PYMES participantes y transferencia de tecnologías, considerando las tendencias tecnológicas del sector madera, las variaciones de patrones consumo del cliente, criterios ambientales y la ruta o programa de mejoramiento definido en el objetivo No 2.

4. Metodología y plan de trabajo

El proyecto se desarrollara en cuatro fases interconectadas (una por año) que se describen a continuación:

- FASE I.** Identificación Curva de Desempeño por país.
- FASE II.** Rutas y/o Programas de Mejoramiento y estudio de Tendencias tecnológicas internacionales del Sector de madera
- FASE III.** Validación de rutas y/o Programas de Desempeño
- FASE IV.** Construcción o adaptación de prototipos o metodologías innovadoras, y Estudio de Patrones y/o tendencias de usos de muebles en Iberoamérica





Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0138-R-2018 Piura, 31 de enero de 2018

VISTO

El expediente N° 41-601-18-6, presentado por la Dra. María G. Albán Suárez, Directora General de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 016-2018-DRSU-UNP de fecha 15 de enero de 2018, la Directora de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, oficina ubicada en la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Piura, dentro de los órganos de apoyo y ejecución, en su Art. 155.33 y Título LII Art. 414-425; presenta la aprobación de la Propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" de la Convocatoria 2017 del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo – CYTED, aprobada en la Asamblea General de CYTED en Varadero (Cuba) los días 27 y 28 de noviembre de 2017;

Que, la Universidad Nacional de Piura, en su condición de Institución con vocación universal que cultiva, fomenta e innova el saber orientado a lograr el bien común, se orienta hacia una mirada del horizonte mayor que el común de los sujetos, dentro de la sociedad del conocimiento, con una visión de largo plazo, que lidera el pensamiento de la sociedad y oriente el rumbo a seguir. En esta perspectiva, la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura, dentro del Plan Operativo 2017, consideró la cooperación conjunta con instituciones de educación superior, mediante Reces temáticas, la elaboración de las propuestas de Investigación de Responsabilidad Social Universitaria 30220 (09 de julio de 2014), el Estatuto de la UNP (13 de octubre de 2014); Modelo Educativo de la UNP (Diciembre 2015) y en el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2019 (Aprobado con Resolución Rectoral N° 1761-R-2016), por el cual se aprueban los objetivos y acciones estratégicas que regirán en el período;

Que, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se establece el OEI 4.1 "Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad", para lo cual se deben realizar las acciones estratégicas tales como: La ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes; Impulsar políticas, planes y actividades de protección del ambiente del Campus Universitario y otras de responsabilidad social universitaria, así como implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU;

Que, para el desarrollo de la propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" de la Convocatoria CYTED 2017, en la cual participan:

- > Universidad del Atlántico – Colombia
- > Universidad Autónoma de Querétaro – México
- > Universidad de Chilecito – Argentina
- > Universidad Don Bosco – San Salvador
- > Universidad Sergio Arboleda – Colombia
- > Universidad de la Frontera – Chile y
- > Universidad Nacional de Piura – Perú

Que, para la participación de nuestra Institución se requiere la oficialización del grupo de trabajo de la Propuesta P317RT0182 "Red Iberoamericana: Innovación y transferencia tecnológica en fabricante de muebles" Red RITMMA, el cual llevará adelante el proceso de investigación, transferencia tecnológica, sistematización y publicación de los resultados de la propuesta;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, la conformación del Grupo de Trabajo de la PROPUESTA P317RT0182 "RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTE DE MUEBLES" RED RITMMA, durante el periodo enero 2018 a diciembre de 2021, el cual estará conformado por los siguientes Profesionales:

- 1.- Dra. María Getrudis Albán Suárez – Investigadora – Líder de Grupo
Directora General de Responsabilidad Universitaria
- 2.- Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina – Vicerrector de Investigación
- 3.- Dr. Elías Saud Castillo Córdova – Investigador
- 4.- Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque – Investigadora
- 5.- Dr. César Augusto Atoche Pacherras – Investigador
- 6.- Econ. Margarita Rivera Aulestia – Asistente de Investigación y Logística
- 7.- CPC. Milagros Ramos Ortíz – Asistente de Investigación y Logística
- 8.- Srta. Andy Leslie Juárez Imán – Asistente de Investigación y Logística

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN, Vicerrectora Académica (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNIS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Resumen de Memoria Técnica (01 folio)

C.c. RECTOR, DGA, OCARH(3), INT(8), RSU, OCI, ARCHIVO(2)

17 copias

MAC



Yojani María Abad Sullón
ENCARGADA DEL RECTORADO



Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL